



Proyecto Hacienda Digital para el Bicentenario
Consejo Directivo “Modernizar y digitalizar los sistemas tecnológicos del
Ministerio de Hacienda”
Libro de actas

ACTA N°008-2024, que corresponde a la sesión ordinaria celebrada por el Consejo Directivo del Proyecto de Hacienda Digital (PHD), dando inicio a las quince horas con veinte minutos del día veintisiete de agosto del año dos mil veinticuatro, presidida por el señor Nogui Acosta Jaén, Ministro de Hacienda y Presidente de este Consejo Directivo, con la asistencia de las siguientes personas miembros: Luis Antonio Molina Chacón, Viceministro de Egresos, Flora Bogantes Ovares, Directora Oficialía Mayor y Directora Administrativa y Financiera, y José Willy Cortés Carrera, Director de la Dirección de Tecnologías de Información y Comunicación; asisten como invitados a la sesión el señor Cristian Barquero Álvarez, Director del Proyecto Hacienda Digital y Secretario de este Consejo Directivo, la señora Susana Sanz Rodríguez-Palmero, Consultora de la Unidad Coordinadora del Proyecto de Hacienda Digital, que asiste en calidad de invitada permanente según acuerdo 2.2 de la sesión 05-2022, la señora Alejandra Campos Vásquez, Secretaria de la Dirección del Proyecto de Hacienda Digital y secretaria de actas; todos presentes al momento de la celebración de la sesión en las oficinas del Despacho Ministerial ubicadas en el edificio central del Ministerio de Hacienda; queda confirmado el quorum necesario para la realización de la sesión 008-2024 de este órgano colegiado. Se deja constancia de que los documentos analizados en esta sesión fueron compartidos y conocidos previamente por todos los miembros de este Consejo Directivo, además, se deja constancia de que en cumplimiento de la Ley para mejorar el proceso de control presupuestario, por medio de la corrección de deficiencias normativas y prácticas de la administración pública n°10053 del 25 de octubre de 2021 que entró en vigor a partir del 11 de noviembre del 2022, y que reformó los artículos 50, 56, y 271 de la Ley General de la Administración Pública n°6227 del 2 mayo de 1978, obligando a los órganos colegiados a grabar con audio y video todas sus sesiones y a consignar en el acta una transcripción literal de todas las intervenciones, este Consejo Directivo ha grabado en audio y video la presente sesión y que de conformidad con el pronunciamiento PGR-C-207-2022 de 28 de setiembre del 2022 emitido por la Procuraduría General de la



Proyecto Hacienda Digital para el Bicentenario
Consejo Directivo "Modernizar y digitalizar los sistemas tecnológicos del Ministerio de Hacienda"
Libro de actas

República se realizó "...una limpieza del texto en los términos que se indica en este dictamen, pues ante cualquier duda, se cuenta con el audio y el video para realizar el cotejo de lo acontecido de manera fiel y exacta. Lo anterior, sin perjuicio de la interpretación auténtica que pueda llevar a cabo la Asamblea Legislativa sobre esta ley."

CAPITULO I. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

ARTÍCULO 1. Lectura, comentario y aprobación de la agenda.

AGENDA DE LA SESIÓN ORDINARIA 008-2024 DEL 27 DE AGOSTO DEL 2024.

CONSEJO DIRECTIVO DEL PROYECTO HACIENDA DIGITAL
MH-PHD-AGE-REU-014-2024



CONSEJO DIRECTIVO DEL PROYECTO HACIENDA DIGITAL
AGENDA DE LA SESIÓN ORDINARIA 008-2024
27 DE AGOSTO DE 2024
MH-PHD-AGE-REU-014-2024

Table with 4 columns: TEMA, ENCARGADO, and DURACIÓN (Inicio, Fin). Rows include agenda items like 'Revisión y aprobación de la agenda', 'Lectura, discusión y aprobación del acta', etc., with assigned staff and time slots.



Proyecto Hacienda Digital para el Bicentenario
Consejo Directivo “Modernizar y digitalizar los sistemas tecnológicos del
Ministerio de Hacienda”
Libro de actas

El Presidente del Consejo Directivo presenta la agenda propuesta, que es aprobada con modificación, excluyendo el punto 3 *Secretaria de actas del Consejo Directivo y UCP a cargo de Cristian Barquero* y punto 8 *Código fuente de los COTS y acciones importantes a cargo de Cristian Barquero*; se solicita a los miembros del Consejo Directivo a que manifiesten expresamente la aprobación a la agenda con modificación; todos los miembros están de acuerdo en aprobar con modificación la agenda de la sesión ordinaria 008-2024.-----

ACUERDO 1. El Consejo Directivo del Proyecto Hacienda Digital para el Bicentenario da por aprobada, la agenda con modificación de la Sesión ordinaria 008-2024 celebrada el día veintisiete de agosto del año dos mil veinticuatro con los votos a favor de todos los miembros del Consejo Directivo. Aprobado por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME.**-----

CAPITULO II. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA.-----

ARTÍCULO 2. Lectura, discusión y aprobación del acta de la sesión extraordinaria 006-2024.-----
Habiendo circulado el acta a los Miembros de este Consejo e incorporado las observaciones, todos los miembros están de acuerdo con la aprobación del acta y emiten su voto favorable de aprobación.-----

ACUERDO 2. El Consejo Directivo del Proyecto Hacienda Digital para el Bicentenario da por aprobado el acta de la sesión ordinaria N°006-2024, celebrada el día XXXXX. Aprobado por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME.**-----

CAPITULO III. PRESENTACIÓN DEL PLAN FINANCIERO.-----

ARTÍCULO 3.

El Presidente del Consejo Directivo presenta el tema a tratar “Presentación del Plan Financiero”, cuya exposición corresponde al señor Cristian Barquero Álvarez, por lo tanto, cede la palabra al Sr. Barquero.

El Sr. Cristian Barquero, comenta que se presentó el Plan Financiero del año 2024 sin embargo con el cambio realizado en el Plan de Adquisiciones por el tema de los escáneres debe



Proyecto Hacienda Digital para el Bicentenario
Consejo Directivo “Modernizar y digitalizar los sistemas tecnológicos del
Ministerio de Hacienda”
Libro de actas

actualizarse, por lo que presenta a los miembros del Consejo la distribución de los ajustes realizados a partir de ese cambio. Se les presentan los diferentes montos por componentes y la nueva distribución del presupuesto del 2021 al 2026, donde el monto más inflado en contingencia es el componente 3 en un 36% por el tema de los escáneres. Actualmente se tienen asignados US\$100.214.160,00 para las diferentes contrataciones que corresponde a un 63% del total. El detalle que se presenta está formado por cada componente para que conozca la estructura, por ejemplo, cuanto se tiene estimado en el Plan de Adquisiciones, cuanto quedó en el contrato y como queda la distribución de los montos del 2021 al 2026.

En el Plan de Inversión, para este año se tiene ejecutada la suma de US\$1.826.167,00 para el primer semestre y alrededor de US\$8.000.000 para el segundo semestre, lo cual se vio afectado por las salidas a producción que van a quedar para el próximo año que en cuanto a pagos son los montos más fuertes.

Continúa presentando la distribución presupuestaria COTS (Tributario, Aduanero, Financiero y TH), cuyos pagos están programados a partir del 2023 y hasta el 2026 exceptuando la Adquisición del Sistema Financiero y Talento Humano que no se efectuó pago en el 2023 por ser el último que se firmó, y a partir de ahí los diferentes pagos de los entregables aprobados que se han realizado durante el primer semestre, la proyección para el segundo semestre y los siguientes dos años. Por tanto, presentados los cambios, este tema es para informar de la proyección que se tiene y la estructura de la presentación la cual les será enviada a cada uno de los miembros.

El Sr. Nogui Acosta consulta cuanto es lo que estaba programado que se va a gastar, pues tiene entendido que iba a sobrar dinero adicional a lo que estaban en los escáneres.

El Sr. Cristian Barquero responde que actualmente se tiene asignado US\$156 640.000 y lo que está sobrando son los US\$56 425.840 de contingencia. El Sr. Nogui Acosta consulta si asignados significa que ya están dentro de los COTS y con eso se finaliza.

El Sr. Cristian Barquero responde que aún faltan redes, y los contratos que aún no han salido a publicación.



Proyecto Hacienda Digital para el Bicentenario
Consejo Directivo “Modernizar y digitalizar los sistemas tecnológicos del
Ministerio de Hacienda”
Libro de actas

El Sr. Nogui Acosta replantea la consulta, dada la información que se está presentando y unas proyecciones cuanto plata está sobrando.

El Sr. Cristian Barquero responde que le parece que es un 15% que corresponde a los 24 o 25 millones de dólares que quedarían sobrando más las asignaciones más los US\$28.655.534 de los escáneres.

El Sr. Nogui Acosta indica que de acuerdo con lo indicado por el Sr. Barquero, se podrían devolver los US\$25.000.000 y, aun así, cumplir con todos los objetivos.

El Sr. Cristian Barquero aclara que también faltan incluir algunas adendas que no se han hecho, como por ejemplo de riesgos, facturación, etc. dato exacto que le estará haciendo llegar al Sr. Acosta.

El Sr. Nogui Acosta solicita que se trabaje en eso ya que en este año 2024 se tienen que ir cerrando proyectos.

El Sr. Cristian Barquero aclara que el tiempo de desarrollo que se pactó cuando se firmaron los contratos, hay algunos casos que no cierran según la fecha fin de préstamo y que se estará revisando, el más grande son 174 semanas después de la firma del contrato que corresponde al tributario.

La Sra. Flora Bogantes manifiesta que quedan en esperan que se les remita la información exacta para saber cuánto falta y cuanto podría eventualmente devolverse.

El Sr. Luis Antonio Molina propone que pudiera devolverse primero la parte de los escáneres y más adelante otra. Don Cristian hace de conocimiento de los miembros del Consejo, el riesgo de devolver el dinero porque quedamos amarrados a que cualquier cosa que suceda no podemos atenderlo.

El Sr. Nogui Acosta manifiesta que eso es precisamente es lo que quiere tener bien claro, por lo que solicita se presente la información completa para la próxima sesión para tomar la decisión de devolver el sobrante.-----

ACUERDO 3. El Consejo Directivo del Proyecto de Hacienda Digital para el Bicentenario acuerda dar por recibida la presentación del Plan Financiero del Proyecto de Hacienda Digital



Proyecto Hacienda Digital para el Bicentenario
Consejo Directivo “Modernizar y digitalizar los sistemas tecnológicos del
Ministerio de Hacienda”
Libro de actas

efectuada en la sesión 008-2024. Comuníquese al señor Cristian Barquero Álvarez, Director del Proyecto de Hacienda Digital y a la señora Sandra Ferreira Santos, Asesora Financiera de la UCPHD. Aprobado por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME**.-----

CAPITULO IV. PROPUESTA DE ADENDA DE MÓDULO DE RIESGOS ADUANERO-----

ARTÍCULO 4. El Presidente del Consejo Directivo presenta el tema a tratar “Propuesta de Adenda de Módulo de Riesgos Aduanero”, cuya exposición corresponde al señor Cristian Barquero Álvarez, por lo tanto, cede la palabra al Sr. Barquero.

El Sr. Cristian Barquero comenta que en la sesión N°001-2024 se tomó el acuerdo de negociar con la empresa GTT la adjudicación de este concurso. Presenta a los miembros de la Comisión el estudio financiero, del cual lo que estaba pendiente era terminar de revisar los requerimientos, los cuales se ajustaron y a partir de ahí se mantuvo la oferta que se presentó en ese momento correspondiente a US\$1 380 768.29 monto más bajo en comparación al estudio de mercado realizado, para agregarlo dentro del Plan de Adquisiciones.

El Sr. Nogui Acosta consulta, calza el módulo de riesgos con el módulo de riesgos tributarios. Como entidad financiera considera que el tema de riesgos debería ser transversal y no tener una unidad de riesgos en Tributación, otra en Aduanas, etc., es decir, es una visión de la gestión del riesgo de la Institución.

El Sr. Cristian Barquero contesta indicando que la solución que ellos están planteando, es que la naturaleza del módulo de gestión de riesgos es que durante el flujo de una transacción se identifican diferentes variables que puedan ser alertas de riesgos en el proceso de aduanas y si se quisiera que se valore la opción de trabajar también con el tema tributario se tendrían que ver temas de interoperabilidad, sin embargo, sería un cambio mayor al que ya viene desarrollado por su naturaleza. Cuando se indica que ya el COTS Aduanero trae tema de riesgos es porque en diferentes pantallas de su proceso ya está incluido en sus líneas de código. En el módulo de Riesgos presentado, en las herramientas de inteligencia artificial que traen se pueden crear reglas para buscar en la base de datos la cual está muy incorporada al gestor de sistema de riesgos, por lo que habría que sacar una herramienta más.



Proyecto Hacienda Digital para el Bicentenario
Consejo Directivo “Modernizar y digitalizar los sistemas tecnológicos del
Ministerio de Hacienda”
Libro de actas

El Sr. Nogui Acosta manifiesta que, entonces, no se está haciendo un módulo de riesgos institucionales sino un módulo para la gestión de las importaciones, considerando que no es suficiente.

El Sr. Cristian Barquero indica que es correcto, es un tema que ya se había discutido y en Tributario también se aprobó para hacer un riesgo tributario por la misma naturaleza del comportamiento que tiene cada uno de ellos.

El Sr. José Willy Cortés indica que se había conversado valorar esto y se vio la alternativa de ver en los diferentes COTS, pero, evidentemente, se pierde la visión integral que manifiesta don Nogui de hacerlo por cada uno de ellos.

El Sr. Nogui Acosta plantea que lo que habrá que hacer es que la gestión de ambos módulos este centrada en unidad de riesgos y no que Aduanas lo haga de manera individual.

El Sr. Cristian Barquero indica que estas son herramientas de gestión operativa distintas, pero en la parte estratégica es en la que sí debería verse más macro. Este tema ya se había traído a discusión, lo que faltaba era negociar con la empresa GTT si iban a variar algo en el monto con respecto a los requerimientos iniciales, por lo que considera que se debe tomar la decisión si se va a agregar dentro del Plan de Adquisiciones para poder continuar con ellos.

El Sr. Nogui Acosta consulta cuanto sería el costo.

El Sr. Cristian Barquero responde que el costo sería de US\$1 380 768,29 del cual ya se había hecho el estudio de mercado y el monto era inferior -----

ACUERDO 4. Con relación al Acuerdo 3, tomado en sesión 001-2024, de este Consejo Directivo y celebrada el 16 de enero de 2024, se aprueba la suscripción de una Enmienda con la empresa adjudicataria del proceso CR-MOF-267120-NC-RFB2 (Adaptación, Configuración e Implementación del Sistema Integrado de Administración Aduanera), a efecto de que al objeto de la contratación se agregue la adaptación, configuración e implementación de un módulo o sistema de Gestión de Riesgo y demás servicios relacionados, por un monto de US\$1.380.768,29. Comuníquese al señor Barquero Álvarez, Director del Proyecto de Hacienda Digital y al señor Saborío Jenkins, Asesor en Adquisiciones y Administración de Contratos de la UCPHD. Aprobado por unanimidad. **ACUERDO FIRME.**-----



Proyecto Hacienda Digital para el Bicentenario
Consejo Directivo “Modernizar y digitalizar los sistemas tecnológicos del
Ministerio de Hacienda”
Libro de actas

CAPÍTULO V. SUSTITUCIÓN DEL COORDINADOR DEL COMPONENTE III.-----

ARTÍCULO 5. El Presidente del Consejo Directivo presenta el tema a tratar “Sustitución del Coordinador del Componente III”, cuya exposición corresponde al señor Cristian Barquero Álvarez, por lo tanto, cede la palabra al Sr. Barquero.

El Sr. Cristian Barquero expone que el Componente III corresponde al COTS Aduanero del cual se requiere hacer un cambio urgente del consultor contratado para la función de Coordinador, ya que se ha tenido problemas de gestión, tomas de decisiones y técnicos, por lo que ha tenido que estar muy involucrado con Aduanas tratando de apoyar al equipo de la DA como a la empresa, sin embargo, ya esto no es sostenible en el tiempo y se requiere hacer el cambio de inmediato. El tema de cambio no es eliminarlo de la planilla sino más bien la sustitución inmediata porque es urgente contar con una persona en ese puesto, pues no tiene todo el conocimiento aduanero para poder aportar. Se han estado revisando y analizando posibles perfiles desde hace varios meses atrás, realizando entrevistas para buscar candidatos que puedan ayudar también con el apoyo del Banco Mundial.

De cinco o seis que se consultaron, ya se tiene un posible candidato, esto se conversó con José Eduardo Gutiérrez Ossio sobre la urgencia que existe y quitar al consultor actual y tratar de hacer la contratación directa con el nuevo, trasladar el tema al Banco Mundial y por el tema crítico que existe que sea el Banco quien tome la decisión e indiquen si se tendrá que pasar por todo el proceso de contratación. Esta consulta ya fue realizada al Departamento de Adquisiciones del Banco Mundial, existe una viabilidad, por lo crítico que es el proyecto, la salida a producción que tenemos cercana. Por tanto, solicita la posibilidad de ir con el Banco a revisar todo lo correspondiente para la sustitución de este consultor. El consultor propuesto se llama José Luis Murillo Morales y el monto solicitado por el Sr. Murillo fue un poco mayor a lo que tenía el consultor actual, sin embargo, después de negociado se mantuvo el mismo monto.

El Sr. Nogui Acosta consulta, de donde es el Sr. Murillo Morales.

El Sr. Cristian Barquero responde que es mexicano y actualmente está en Estados Unidos, además ha trabajado con el Banco Mundial y tiene experiencia en el tema de aduanas y tecnología, siendo el más apto en cuanto a perfil y disponibilidad. Don Luis Antonio indica que al



Proyecto Hacienda Digital para el Bicentenario
Consejo Directivo “Modernizar y digitalizar los sistemas tecnológicos del
Ministerio de Hacienda”
Libro de actas

ser un consultor extranjero hay que ver el tema de la firma digital con él; don Cristian indica que se le comentó al Sr. Murillo que debe hacer una visita mensual al país para el tema de pagos, firma, etc. y le dejó un fin de semana sin darle respuesta, pero, finalmente, se le convenció.

El Sr. Molina consulta, cuantos años de experiencia se pidieron.

El Sr. Cristian Barquero contesta que no recuerda exactamente, pero les hará llegar el curriculum del Sr. Murillo.

La Sra. Flora Bogantes consulta, si cumplió con el perfil que tiene el consultor actual y no solamente con la recomendación del Banco.

El Sr. Cristian Barquero responde que a todos los candidatos se les revisó la experiencia que tenían en relación con el perfil actual del consultor.

El Sr. José Willy Cortés consulta, si el consultor actual, fue el que se contrató hace un año.

El Sr. Cristian Barquero responde que sí y amplía la consulta indicando que la consultora que había quedado en primer lugar en ese concurso ni siquiera llegó a firmar el contrato al ver la magnitud del proyecto y por otras contrataciones que ya tenían, por lo que pasaron al que estaba en segundo lugar que es el consultor actual, don Alejandro.

Don Cristian dice que es urgente el cambio y que es un riesgo tener al consultor actual.

El Sr. Luis Antonio Molina manifiesta que aboga por el tema de los consultores internacionales por la siguiente razón: en Costa Rica muchas veces se cae en un ombliguismo en el que se piensa que son montos muy elevados por consultoría, productos, etc., sin embargo, es una práctica muy común en las multilaterales, especialmente en este tipo de ejecución de proyectos grandes, esto basado en la experiencia obtenida en el Banco Interamericano de Desarrollo y muchas de estas contrataciones directas de consultores vitales para los proyectos, y es importante mencionar que es una práctica común en este tipo de proyectos internacionales multilaterales. Indica además el Sr. Molina, que él fue consultor en una multilateral, gestionando muchos contratos de contratación directa y contrataciones por concurso y considera que por los riesgos que representa este proyecto es prudente hacer la contratación directa del nuevo consultor.



Proyecto Hacienda Digital para el Bicentenario
Consejo Directivo “Modernizar y digitalizar los sistemas tecnológicos del
Ministerio de Hacienda”
Libro de actas

El Sr. Cristian Barquero comenta que los problemas que se han tenido en el COTS Aduanero es porque aparte de otras situaciones, se le ha exigido a la empresa hacer un cambio en el administrador de proyectos de ellos, por lo que el cambio no es solamente para acá sino también con la persona que está administrando el proyecto, ya que los mismos problemas que se tienen con el consultor también se tienen con el administrador del proyecto.

La Sra. Flora Bogantes consulta, si es posible justificar esta contratación directa, pues evidentemente, se requiere en el menor tiempo posible, pero para externos pueda ser que no lo vean tan claro y de manera tan objetiva.

El Sr. Cristian Barquero responde que la contratación directa no es de esta Comisión, sino que se eleva la solicitud al Banco Mundial con su respectiva justificación y ellos son los que dirán si se acepta que sea contratación directa o se hará de otra forma. Igualmente presentará las dos opciones e indicando la necesidad de tener en forma inmediata el consultor para que la próxima salida a producción sea en Febrero. Además, indica que en el Plan de Adquisiciones no se puede agregar un nuevo contrato si no se ha quitado el anterior, ya que el Banco no va a permitir tener dos contrataciones activas al mismo tiempo para un mismo consultor.

El Sr. José Willy Cortés consulta, si quitar al anterior, no genera ningún costo para la institución.

El Sr. Cristian Barquero responde que no, pero, se tiene que negociar.

La Sra. Flora Bogantes consulta, cuando se vence el contrato del Consultor actual.

El Sr. Cristian Barquero responde que en Febrero.

El Sr. José Willy consulta sí efectivamente, el candidato seleccionado, tiene la experiencia para llevar a cabo esta consultoría.

El Sr. Cristian Barquero comenta que, precisamente, la entrevista era para conocer que tanto conocía del tema, otros candidatos eran muy metodológicos o muy académico, pero, el Sr. Murillo es recomendado por el Banco precisamente por su experiencia.-----

ACUERDO 5. El Consejo Directivo del Proyecto Hacienda Digital para el Bicentenario, acuerda autorizar al Director del Proyecto Hacienda Digital para que realice las gestiones necesarias para dar por concluido el contrato correspondiente al proceso CR-MOF-367433-CS-INDV, Consultor para el Rol de Coordinador del Componente III del Proyecto Hacienda Digital, suscrito con el



Proyecto Hacienda Digital para el Bicentenario
Consejo Directivo “Modernizar y digitalizar los sistemas tecnológicos del
Ministerio de Hacienda”
Libro de actas

señor Felipe de Jesús Alejandro García Ceballos y solicitar autorización al Banco Mundial para incluir en el Plan de Adquisiciones la contratación directa del señor José Luis Murillo Morales como Coordinador para el Componente III, siempre que, debido a la experiencia y calificaciones excepcionalmente valiosas del señor Murillo Morales, sea posible, desde el punto de vista de las Regulaciones del Banco Mundial. En caso de que la respuesta del Banco Mundial sea afirmativa, se deberá incluir en el Plan de Adquisiciones, la contratación directa del señor José Luis Murillo Morales, para que preste servicios como Coordinador del Componente III, con un monto estimado de doscientos sesenta y cuatro mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 264.000,00) para dieciocho meses. Comuníquese al señor Barquero Álvarez, Director del Proyecto de Hacienda Digital y al señor Saborío Jenkins, Asesor en Adquisiciones y Administración de Contratos de la UCPHD. Aprobado por unanimidad. **ACUERDO FIRME**.-----

CAPITULO VI. REVISIÓN DEL ACUERDO TOMADO SOBRE EL CONSULTOR EN GPR

ARTÍCULO 6. El Presidente del Consejo Directivo presenta el tema a tratar “Revisión del acuerdo tomado sobre el consultor en GpR”, cuya exposición corresponde al señor Cristian Barquero Álvarez, por lo tanto, cede la palabra al Sr. Barquero.

El Sr. Cristian Barquero comenta que en la sesión anterior se tomó el acuerdo de sacar el concurso del Consultor de Gestión por Resultados. Esta necesidad radica en la necesidad de uno de los indicadores que se tienen dentro del proyecto que es la proporción de instituciones del presupuesto nacional que han emprendido la metodologías basadas en evidencia para mejorar la efectividad del gasto. Se tomó la decisión de llevarlo a términos de referencia con todo el proceso correspondiente, posterior a eso, se tuvo una reunión en la misión anterior con el Sr. José Eduardo y el Sr. Ministro de Hacienda, con algunas recomendaciones en el tema de gestión por resultado. Como parte de estas recomendaciones es que entre agosto y enero se elaboraran todos los modelos conceptual, explicativo, prescriptivo y lógico para poder elaborar en el 2025 el presupuesto 2026 aplicando el GpR. El día de ayer, se tuvo una reunión con el Viceministro, MIDEPLAN y el Sr. José Luis Araya Alpízar, además de la urgencia de contar con la consultoría GpR, por lo que presenta el plan que se había presentado anteriormente para



Proyecto Hacienda Digital para el Bicentenario
Consejo Directivo “Modernizar y digitalizar los sistemas tecnológicos del
Ministerio de Hacienda”
Libro de actas

revisar las fechas que efectivamente están ajustadas. En esa reunión se planteó la posibilidad de llevarlo al Banco Mundial y con la debida justificación indiquen si es viable hacer la contratación y darle continuidad, no al contrato sino al Consultor con la inclusión de esta metodología. En el contrato que se tiene el monto es de USD 110 000,00 a un plazo de 15 meses.

El Sr. Luis Antonio Molina indica que en la sesión anterior hizo un comentario muy similar al realizado en el punto anterior, es decir, nos escandalizamos con un contrato de USD 110 000,00 a un plazo de 15 meses, pero este es una tarifa diaria de alrededor USD350,00, siendo Consultor nivel 1 en el BID tenía una tarifa de USD225,00 diarios la cual es una tarifa normal, y sobre todo con los riesgos que se tienen en el proyecto en caso de que no salga a tiempo podría generar un problema en la formulación presupuestaria 2026 porque se tienen que tener los lineamientos presupuestarios del 2026 que se emiten a inicios de marzo, y dentro de los lineamientos, debe estar como va a ser la implementación de la propuesta metodológica que ya hizo esta misma persona. El problema fue que no se pudo hacer una enmienda del contrato de formulación porque se venció el plazo. Lo ideal hubiera sido hacer una enmienda y mantener el mismo contrato y extenderlo, pero al vencer el plazo ahora lo que procede es hacer una nueva contratación. Considera que los riesgos de perder el Know how de esta persona son muy grandes, que, además, diseñó la herramienta y lo más prudente es que también la ejecute.

La Sra. Flora Bogantes consulta, si es hacer un contrato nuevo, con la persona que hizo la primera parte.

El Sr. Luis Antonio Molina contesta que la preparación, exactamente.

El Sr. Cristian Barquero amplia indicando que ahora sería llevarlo a ejecución con capacitaciones. Además, aclara que no es el Consejo quien tomó la decisión de contratarlo directamente sino el Banco el que decida con la justificación si recomienda que sea contratación directa o realizar otro proceso.

El Sr. Luis Antonio Molina indica que se tiene una muy buena metodología preparada y ahora se debe implementar, tratando de aprovechar enero y febrero que son las capacitaciones de los capacitadores de Hacienda Digital para que las personas que van a ser capacitadas de todos los



Proyecto Hacienda Digital para el Bicentenario
Consejo Directivo “Modernizar y digitalizar los sistemas tecnológicos del
Ministerio de Hacienda”
Libro de actas

ministerios, pero particularmente, de los cuatro ministerios que van a estar en el plan piloto, tengan esa capacitación adicional en la ejecución del presupuesto por resultados, porque después estas mismas personas de esos cuatro ministerios son las que van a tener que capacitar a los demás para implementar el presupuesto por resultados como algo transversal en todas las políticas públicas presupuestarias de este país. Considera que es muy importante mantener la constancia con los productos que ya se tienen en la preparación y mantener esa constancia en la ejecución y eso lo que va a garantizar es que se tenga el éxito en la implementación de este proyecto. Si se puede heredar algo al país, especialmente, con los ministerios grandes que se tienen en este plan piloto sería este el más grande, además de los sistemas tecnológicos que se tienen.-----

ACUERDO 6. El Consejo Directivo del Proyecto Hacienda Digital para el Bicentenario, en relación al acuerdo 3 tomado en sesión ordinaria 007-2024, celebrada el 15 de julio de 2024, acuerda consultar al Banco Mundial si, de acuerdo con las Regulaciones del Banco Mundial, es posible realizar la contratación directa del señor Ramiro Cavero Uriona para que preste servicios de Consultoría Individual en Gestión de Presupuesto por Resultados, considerando que los servicios que brindará son una continuación de los servicios prestados por el Consultor después de haber sido seleccionado de manera competitiva en otro proceso. En caso de que la respuesta del Banco Mundial sea afirmativa, se deberá incluir en el Plan de Adquisiciones la contratación directa del señor Ramiro Cavero Uriona para que preste servicios de Consultoría Individual en Gestión de Presupuesto por Resultados. El monto estimado de la contratación es US\$ 125.000,00. Comuníquese al señor José Saborío Jenkins, Coordinador de Adquisiciones y Administración de Contratos para la Unidad Coordinadora del Proyecto Hacienda Digital a efecto de que proceda a realizar la consulta y, en su caso, gestionar la contratación. Aprobado por unanimidad. **ACUERDO FIRME.**-----

CAPÍTULO VII CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS



Proyecto Hacienda Digital para el Bicentenario
Consejo Directivo “Modernizar y digitalizar los sistemas tecnológicos del
Ministerio de Hacienda”
Libro de actas

ARTÍCULO 7. El Presidente del Consejo Directivo presenta el tema a tratar “Cumplimiento de acuerdos”, cuya exposición corresponde al señor Cristian Barquero Álvarez, por lo tanto, cede la palabra al Sr. Barquero.

El Sr. Cristian Barquero presenta el oficio MH-PHD-COD-OFE-001-2024 con la información del cumplimiento de acuerdos.

Se retira de la sesión el Sr. Luis Antonio Molina a las quince horas con cincuenta y nueve minutos.

El Sr. Nogui Acosta inicia el tema consultando que hacer con los acuerdos cumplidos y debería darse seguimiento a los que están en proceso.

El Sr. Cristian Barquero indica que se tiene un registro en Excel donde se da el seguimiento al status del acuerdo.

El Sr. José Willy Cortés consulta cual es la idea de tener el oficio que se está presentando.

La Sra. Susana Sanz responde que en el órgano colegiado se conoce y se da el cumplimiento de los acuerdos, este corresponde al tercer cumplimiento de acuerdos que se traen al Consejo y el primero del año.

El Sr. Cristian Barquero indica que, con el seguimiento de los no cumplidos, en esa herramienta se tienen todos los registros.

El Sr. José Willy Cortés considera que se debería siempre tener un tema en la agenda para darle el seguimiento a los acuerdos.

La Sra. Flora Bogantes considera que sería importante que se siga trayendo al Consejo el detalle del seguimiento de acuerdos, a lo que los presentes manifiestan estar de acuerdo.-----

ACUERDO 7. El Consejo Directivo del Proyecto de Hacienda Digital acuerda dar por recibido y cumplidos los acuerdos detallados en el oficio MH-PHD-COD-OFE-001-2021. Comuníquese al señor Cristian Barquero Álvarez, Director del Proyecto de Hacienda Digital y a la señora Susana Sanz Rodríguez-Palmero, Gestora Documental de la UCPHD. Aprobado por unanimidad.

ACUERDO FIRME.-----



Proyecto Hacienda Digital para el Bicentenario
Consejo Directivo “Modernizar y digitalizar los sistemas tecnológicos del
Ministerio de Hacienda”
Libro de actas

CAPITULO VIII PRÓRROGA O NUEVO CONCURSO PARA EL ROL DE EXPERTO EN ADQUISICIONES Y DIRECTOR DEL PROYECTO A CARGO DE CRISTIAN BARQUERO.

ARTÍCULO 8. El Presidente del Consejo Directivo presenta el tema a tratar “Prórroga o nuevo concurso para el rol de Experto en Adquisiciones y Director del Proyecto, para lo cual solicita al Sr. Cristian Barquero retirarse de la sala de reuniones, mientras el Consejo expone el tema.

El Sr. Cristian Barquero antes de retirarse aclara que este tema se presenta en este mes de agosto ya que por todo el proceso que conlleva, ya sea hacer un concurso nuevo o la prórroga de los contratos actuales, estos se vencen entre octubre y noviembre y por este motivo es que se debe iniciar este proceso de inmediato.

Ingresa el Sr. Luis Antonio Molina a las dieciséis horas con nueve minutos.

El Sr. Nogui Acosta consulta cuantas prórrogas puede tener esta contratación.

La Sra. Susana Sanz indica que es setenta y dos meses.

El Sr. José Willy Cortés consulta si debe prorrogarse año a año.

La Sra. Susana Sanz responde que al inicio se hicieron contratos por dos años a los coordinadores, pero, por recomendación del Banco Mundial, ya se hacen anuales.

El Sr. José Willy Cortés manifiesta que por su parte no tendría objeción en que el Sr. Barquero deba seguir, pues se ha ido mejorando.

La Sra. Flora Bogantes consulta a la Sra. Sanz si lo indicado por el Banco Mundial es obligatorio o es recomendación.

La Sra. Susana Sanz responde que es aconsejado, no es obligatorio.

El Sr. Luis Antonio Molina indica que, normalmente los consultores de proyectos son por año, durante el tiempo que estuvo en el BID los únicos consultores que tenían más años fueron los contratados antes de la pandemia y por un tema de seguridad se les permitió un contrato de dos años y medio para asegurarse que no se les despidiera por las responsabilidades que eso conlleva, pero según su experiencia con multilaterales los contratos de consultores de proyectos son normalmente de un año.



Proyecto Hacienda Digital para el Bicentenario
Consejo Directivo “Modernizar y digitalizar los sistemas tecnológicos del
Ministerio de Hacienda”
Libro de actas

El Sr. Nogui Acosta que el Sr. Barquero ha tenido un buen desempeño y sobre todo que ha asumido un rol muy importante y se ha preocupado porque los cronogramas se cumplan. Por tanto, somete a consideración la prórroga de la contratación del Sr. Cristian Barquero Álvarez.

Se realiza una pausa en la sesión de cinco minutos. Se reanuda la sesión a las dieciséis horas con quince minutos.

El Sr. Nogui Acosta comenta que se continúa con la prórroga del contrato para el Rol de Experto en Adquisiciones, actualmente a cargo del Sr. José Fernando Saborío Jenkins, para lo cual el Sr. Cristian Barquero se reintegra a la sesión para debatir sobre este punto.

El Sr. Luis Antonio Molina solicita al Sr. Barquero exponer cuál es su posición al trabajar directamente con el Sr. Saborío.

El Sr. Cristian Barquero manifiesta que sí recomienda aprobar la prórroga, pues el Sr. Saborío tiene mucho conocimiento del proyecto y ,además, en el tema de adquisiciones y de software que usa el Banco Mundial no tiene queja al respecto. Las fallas que se han tenido han sido por el sistema que maneja el Banco Mundial. Hoy en día se están trabajando las adendas que corresponden, toda la documentación que corresponde a los contratos los está llevando él y son más las características positivas que los errores que pudieron darse en el proceso.

Se retira de la sesión el Sr Luis Antonio Molina a las dieciséis horas con diecisiete minutos.

El Sr. José Willy Cortés manifiesta que a pesar de, no trabajar directamente con el Sr. Saborío, cuando se le ha consultado algo demuestra conocimiento, y si no tiene la respuesta a algo, investiga y rápidamente está informando

Se reincorpora a la sesión el Sr Luis Antonio Molina a las dieciséis horas con veinte minutos.

La Sra. Flora Bogantes comenta que, el Sr. Saborío tenía desconocimiento de la normativa nacional, sin embargo, eso se solventó, y considera que faltó más involucramiento por parte del Sr. Saborío, de no dejar toda la responsabilidad del lado de la Institución por revisiones y consultas que se tuvieron que hacer en ese momento, pero, como ya esto se solventó no tiene observaciones.

El Sr. Cristian considera que, toda la experiencia que se tuvo con la firma de contratos, el año pasado, ha permitido que el resto de los contratos haya sido más fluido. -----



Proyecto Hacienda Digital para el Bicentenario
Consejo Directivo “Modernizar y digitalizar los sistemas tecnológicos del
Ministerio de Hacienda”
Libro de actas

ACUERDO 8.1 El Consejo Directivo del Proyecto Hacienda Digital para el Bicentenario, acuerda aprobar la prórroga del contrato del señor Cristian Barquero Álvarez (proceso CR-MOF- 226322-CS-INDV), por un período de un año conforme al contrato original, siempre y cuando exista la necesidad del servicio, el consultor haya prestado los servicios de forma satisfactoria y el Banco Mundial emita, si es necesario, la No Objeción. Comuníquese a don José Saborío Jenkins, Asesor de Adquisiciones y Administración de Contratos de la Unidad Coordinadora del Proyecto Hacienda Digital, a efecto de que proceda a gestionar la suscripción de la prórroga. Aprobado por unanimidad. **ACUERDO FIRME.**-----

ACUERDO 8.2 El Consejo Directivo del Proyecto Hacienda Digital para el Bicentenario, acuerda aprobar la prórroga del contrato del señor José Fernando Saborío Jenkins (proceso CR-MOF-254654-CS-INDV), por un período de un año conforme al contrato original, siempre y cuando exista la necesidad del servicio, el consultor haya prestado los servicios de forma satisfactoria y el Banco Mundial emita, si es necesario, la No Objeción. Comuníquese a Cristian Barquero Álvarez, Director del Proyecto Hacienda Digital, a efecto de que proceda a gestionar la suscripción de la prórroga. Aprobado por unanimidad. **ACUERDO FIRME.**-----

Finalmente, se le recuerda a todos los miembros y participantes de la sesión del Consejo Directivo que, los acuerdos tomados en la sesión quedan en firme, por lo que se requiere la inmediatez en su notificación. Al ser las dieciséis horas con dieciocho minutos del martes veintisiete de agosto del dos mil veinticuatro y al no haber más temas por tratar, se levanta la sesión ordinaria 008-2024 del Consejo Directivo del Proyecto Hacienda Digital para el Bicentenario. Los documentos de respaldo y la grabación quedan en el expediente de la presente sesión. La próxima sesión ordinaria se realizará el día 12 de setiembre de 2024 a partir de las dieciséis horas, en el mismo lugar en el que se ha realizado la presente sesión. -----



**MINISTERIO
DE HACIENDA**

**GOBIERNO
DE COSTA RICA**



**Proyecto Hacienda Digital para el Bicentenario
Consejo Directivo “Modernizar y digitalizar los sistemas tecnológicos del
Ministerio de Hacienda”
Libro de actas**

Flora Bogantes Ovares
Directora, Oficialía Mayor y Dirección
Administrativa y Financiera

José Willy Cortés Carrera
Director, Dirección de Tecnologías
de Información y comunicación

Luis Antonio Molina Chacón
Viceministro de Egresos



Nogui Acosta Jaén
Ministro de Hacienda